

¿Cuándo tenemos que dar cuenta de nuestra mayordomía?



En la vida de fe, uno de los conceptos centrales presentados en la Biblia es el de la mayordomía. Como mayordomos de lo que Dios nos ha confiado, somos llamados a ser administradores diligentes. Sin embargo, surge la pregunta: ¿Cuándo tenemos que dar cuenta de nuestra mayordomía? La respuesta abarca toda nuestra existencia, pero hay momentos específicos donde esta responsabilidad es más evidente.

El Concepto Bíblico de Mayordomía

La mayordomía, según la perspectiva bíblica, implica la **administración responsable** de los recursos que Dios nos ha confiado. Esto incluye nuestro tiempo, talentos, el cuerpo, nuestras posesiones y nuestras finanzas. Como es descrito en parábolas como la de los talentos (Mateo 25:14-30), se espera que los mayordomos multipliquen lo que se les ha dado. En esta narrativa, el amo alaba a los siervos que han sido fieles con poco y los pone al cargo de mucho.

En la Vida Diaria

La rendición de cuentas de nuestra mayordomía no está confinada a un evento singular, sino que es un **proceso continuo** en nuestra vida diaria. Con cada decisión que hacemos, cada palabra que decimos y cada acción que emprendemos, estamos ejerciendo nuestra mayordomía. Si usamos sabiamente nuestros recursos para glorificar a Dios y bendecir a los demás, estamos cumpliendo con nuestra responsabilidad.

En la Comunidad de Fe

Más allá de lo personal, nuestra mayordomía se extiende también a la comunidad de fe. La Biblia nos insta a usar nuestros dones para servir a los demás y edificar el cuerpo de Cristo (1 Pedro 4:10). En este espacio, la rendición de cuentas puede ser más formalizada, a menudo a través del **servicio en la iglesia o ministerios**. Este es un reflejo práctico de nuestra obediencia a los mandatos divinos y de nuestra voluntad para colaborar en su obra.

Al Final de Nuestra Vida Terrenal

Aunque estamos llamados a rendir cuentas diariamente, la Escritura señala un tiempo final donde todos daremos cuenta a

Dios de cómo hemos gestionado lo que Él nos confió. Según Romanos 14:12, cada uno de nosotros dará cuenta de sí mismo a Dios. Este acto final de mayordomía es parte de la esperanza cristiana, mirando hacia el día cuando seremos recibidos en el gozo de nuestro Señor.

A medida que caminamos en nuestra fe, sea en la cotidianidad, en comunidad, o al reflexionar sobre el fin de nuestros días, la mayordomía es una llamada a vivir con propósito y con una **conciencia de la presencia constante de Dios**. Al fin y al cabo, es un privilegio y responsabilidad poder participar en la obra de Dios aquí en la Tierra – una tarea que desempeñamos con la ayuda de Su gracia, hasta que llegue el momento de entregar cuentas ante nuestro Creador, y con esperanza, recibir la afirmación de haber sido «buenos y fieles siervos».